



CERTIFICADO

En conformidad a lo establecido en la letra A del numeral 2.3., de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, certifico que el documento que se acompaña, es copia fiel del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de Carozzi S.A., celebrada el 26 de abril de 2023.

En San Bernardo, a 08 de mayo de 2023

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and flourishes, positioned above a horizontal line.

Sebastián García Tagle
Gerente General
Carozzi S.A.

ACTA N° 12
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CAROZZI S.A.
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2023

En San Bernardo, Nos, a 26 de abril de 2023, se constituyó la Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta") de Carozzi S.A. (la "Sociedad"), en las oficinas ubicadas en Camino Longitudinal Sur N° 5201, Nos, San Bernardo, siendo las 10:12 horas.

1. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

La Junta fue presidida por el Presidente del Directorio, don Gonzalo Bofill Velarde (el "Presidente") y, asimismo, se encontraban presentes los directores señores Carlos Cáceres Contreras, Enrique Ide Valenzuela, Carlo Rossi Soffia y Pablo Bofill Schmidt.

El Presidente informó a los señores accionistas que estaban presentes en la sala, según consta de las hojas de asistencia firmadas, accionistas que representaban por sí o por carta poder 195.408.845 acciones de un total de 223.062.717 acciones suscritas y pagadas, que representan el 87,60% de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, reuniéndose por lo tanto ampliamente el quórum requerido por los estatutos y la Ley de Sociedades Anónimas.

La representación de estas acciones fue la siguiente:

Sr. Gonzalo Bofill Velarde, por sí		188.062
Acciones representadas:		
Principado de Asturias S.A.	141.637.945	
Caso y Cía. S.A.C.	49.722.007	
Hacienda Chorombo S.A.	2.208.184	
Inversiones BSH S.P.A.	660.369	
Sra. Verónica Schmidt Paredes	2.034	
Sra. María Amparo Bofill Velarde	64.355	
Sra. María Soledad Bofill Velarde	500	
Sr. Gonzalo Bofill Schmidt	1.000	
Asesorías CFC Ltda.	1.561	194.298.055
Banchile Corredores de Bolsa S.A., representada por		795.314
Sr. Angel Jouwayed Cisneros		
Sr. Raimundo Carvallo Velasco, por sí		4.973
Sr. Carlo Rossi Soffia, por sí		30.194
Representadas:		
Soc. Inmobiliaria y de Inversiones Farofer Ltda.		54.849
Sra. María Teresa Maturana González, por sí		5
Sra. Ximena Pinto Eyzaguirre, por sí		36
Sra. Sara Pinto Eyzaguirre, por sí		100
Sr. Iván Doddis Ballerino, por sí		100
Sra. Gabriela Peirano Pacheco, por sí		16.260
Representadas:		
Constanza Merino Peirano	300	
Nicolás Merino Peirano	300	
Gonzalo Merino Gross	277	877
Sra. Cristina Torres Alegría, por sí		250
Srta. María Inés Vargas Jaque, por sí		2.282
Sr. Carlos Pinto Eyzaguirre, por sí		7.340
Sra. Marcela Pinchart Alcaide, por sí		9.461
Sr. Luis Pinto Pinchart, por sí		229
Sra. Camila Pinto Pinchart, representada por		229
Sr. Joaquín Ley Hernández		
Srta. Valentina Pinto Pinchart, por sí		229
Total General		195.408.845

En atención a que el número de acciones presentes y representadas era superior al quórum legal, el Presidente declaró abierta la sesión.

2. SISTEMA DE VOTACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE LA JUNTA

En forma previa a la discusión de los puntos de la tabla, el Presidente propuso a los señores accionistas presentes, que, con el objeto de facilitar las votaciones que tuvieran lugar en la Junta, se procediera en las distintas materias que fueran sometidas a su decisión a votar por aclamación, en cuyo caso se dejaría constancia en acta, de los accionistas que se pronuncien en contra de una determinada materia; como también del voto que emitan los representantes de las entidades que están obligadas a dejar constancia de su voto, respecto de cada una de las materias.

Los accionistas presentes aceptaron la proposición por aclamación unánime.

Asimismo, el Presidente propuso a los señores accionistas presentes que, se designe como secretario de la Junta al Gerente General de la Sociedad, don Sebastián García Tagle.

Los accionistas presentes aceptaron la proposición por aclamación unánime.

3. CITACIÓN A JUNTA

El Presidente dejó constancia que la Junta había sido convocada por medio de avisos publicados en el diario electrónico "LaTercera.com" los días 14, 17, y 20 de abril de 2023.

El Presidente propuso a los señores accionistas omitir la lectura del aviso de citación sin perjuicio que copia de éste se transcriba en el acta de la junta que se levante al efecto.

Los accionistas presentes aceptaron la proposición por aclamación unánime.

LT Avisos Legales

Citación

Viernes 14 de Abril del 2023

CAROZZI S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 1078
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de Carozzi S.A. (la "Sociedad") de fecha 28 de marzo de 2023, cítese a los señores accionistas a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de abril de 2023, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Camino Longitudinal Sur N° 5201, Nos. San Bernardo, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Conocer y aprobar la memoria, balance y estados financieros e informe de la empresa de auditoría externa del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales;
2. Proponer a la Junta la distribución del 30% de la utilidad del ejercicio 2022, pagando un dividendo definitivo de \$ 89,00 por acción, e informar acerca de la política de dividendos de la Sociedad para el año 2023;
3. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2023;
4. Designar la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2023;
5. Designar el diario en el cual se realizarán las citaciones a junta de accionistas y demás publicaciones que deba realizar la Sociedad;
6. Informar sobre las operaciones del artículo 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
7. Tratar sobre demás materias de interés general que, de acuerdo con los estatutos, la Ley de Sociedades Anónimas y su Reglamento, corresponda conocer a la junta ordinaria de accionistas.

PUBLICACION DEL BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS y MEMORIA

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.048 y el Oficio Circular N° 444 del 19 de marzo de 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero, la memoria anual, el balance y los estados financieros de la Sociedad, incluyendo el dictamen de la empresa de auditoría externa y sus notas explicativas, se encuentran disponibles en la página web de la Sociedad www.carozzi.cl/inversionistas. Sin perjuicio de lo anterior, se dispone de un número suficiente de estos documentos en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Camino Longitudinal Sur N° 5201, Nos. San Bernardo, para la consulta o envío a aquellos accionistas que así lo soliciten.

FUNDAMENTACIÓN DE OPCIONES DE EMPRESAS DE AUDITORÍA EXTERNA

La fundamentación de las distintas opciones que se propondrán en la junta para designar a la empresa de auditoría externa para el examen de la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2023, se encuentran a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad www.carozzi.cl/inversionistas.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la junta citada precedentemente, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de celebración de la junta que se convoca.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, a las 9:30 horas.

Asimismo, la comunicación dirigida a los accionistas la podrán encontrar en la página web de la Sociedad, la que además contiene el Poder para quienes quieran delegar su representación, el que deberán completar y hacerlo llegar para su recepción y calificación al correo electrónico accionistas@carozzi.cl, antes de la hora indicada.

EL PRESIDENTE

SAN BERNARDO, Nos. Abril 2023



Grupo Copesa

Avenida Apoquindo 4650, Santiago Chile

www.grupocoposa.cl

Asimismo, el Presidente dejó constancia que, para los efectos de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, y lo señalado al respecto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se había comunicado y difundido la celebración de la presente Junta de Accionistas a la Comisión para el Mercado Financiero, y a los accionistas mediante una comunicación publicada en el sitio web de la Sociedad.

4. PODERES

La Junta, mediante aclamación unánime, aprobó los poderes con que se hicieron representar los accionistas. Dichos poderes habían sido oportunamente revisados.

Se dejó constancia que para determinar la participación de los señores accionistas en esta Junta se consideraron las acciones inscritas a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración.

5. REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

El Presidente dejó constancia que se notificó oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero acerca de la presente junta ordinaria de accionistas, para lo cual solicitó que, en caso de que se encontrara presente algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero, éste se identificara para dejar constancia en el acta.

A continuación, y dado que nadie hizo uso de la palabra, el Presidente dejó constancia de la ausencia en la sala de algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

6. FIRMA DEL ACTA

Los accionistas Sra. Gabriela Peirano Pacheco, Sra. María Inés Vargas y Sra. Cristina Torres fueron designadas, por aclamación unánime de la Junta, para que firmen el acta que se levante, junto con el Presidente señor Gonzalo Bofill Velarde y el Secretario, señor Sebastián García Tagle.

7. ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2022

El Presidente dejó constancia que el acta de la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 27 de abril de 2022 se encontraba firmada por el Presidente, el Secretario y tres accionistas, quienes fueron designados por acuerdo de la Junta mencionada para firmar dicha Acta.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35 de los estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, por el hecho de estar así firmada, se entiende aprobada.

8. MEMORIA, BALANCE Y DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS

El Presidente sometió a la consideración de los señores accionistas la Memoria, el Balance y los demás Estados Financieros correspondientes al año 2022, los que se encontraban debidamente auditados por la empresa de auditoría externa PriceWaterhouse Coopers Consultores Auditores SpA. Agregó que los documentos respectivos estaban en conocimiento de los señores accionistas ya que habían sido publicados en el sitio web de la Sociedad www.carozzi.cl/inversionistas, junto con disponer en la sede principal de la Sociedad de copias suficientes de dichos antecedentes para las consultas pertinentes.

Luego de ofrecer la palabra a los señores accionistas, quienes no hicieron uso de ella, por aclamación unánime fueron aprobados la Memoria presentada por el Directorio de la Sociedad respecto del ejercicio 2022, el Balance General y los demás Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.

Por aclamación unánime de los asistentes se acordó omitir la transcripción en el acta que se levante de la presente Junta de la Memoria, el Balance y los demás Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.

Además, el Presidente dejó constancia que en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, copia de la Memoria y el Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad se mantendrán publicados en el sitio web www.carozzi.cl/inversionistas por el plazo de cinco años.

9. DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD LÍQUIDA DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

El Presidente cedió la palabra al señor Secretario, quien dejó constancia que de conformidad con el Balance aprobado, la Sociedad obtuvo una utilidad líquida en el ejercicio 2022 ascendente a \$ 65.677.553.333 (sesenta y cinco mil seiscientos setenta y siete millones quinientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos), y señaló que la propuesta del Directorio en cuanto al reparto de utilidades líquidas provenientes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 es destinar a ser repartidos, como dividendo mínimo obligatorio, la suma de \$19.852.581.813 (diecinueve mil ochocientos cincuenta y dos millones quinientos ochenta y un mil ochocientos trece pesos), equivalente a \$89,00.- (ochenta y nueve pesos) por acción, lo que corresponde al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2022.

El Secretario dejó constancia que el dividendo que se propone repartir de \$89,00.- por acción, se propone sea pagado a los accionistas con fecha 10 de mayo de 2023.

La Junta aprobó, por aclamación unánime, la distribución de la utilidad propuesta por el Directorio.

Aceptada la proposición anterior, se informa que el patrimonio de la sociedad queda como sigue:

CAPITAL PAGADO	:	\$ 78.379.771.610.-
OTRAS RESERVAS	:	\$ 366.660.422.654.-
UTILIDADES ACUMULADAS	:	\$ <u>8.922.877.302.-</u>
TOTAL	:	\$ 453.963.071.566.-

10. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

El Presidente indicó que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos sociales, corresponde a la Junta fijar el monto de las remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2023, proponiendo mantener la remuneración actual del directorio consistente en una remuneración fija mensual ascendente a UF 180 para cada director, cualquiera sea el número de sesiones que se efectúen en el mes; y UF 360 para el Presidente, calculada al valor de la UF el que rija el último día del mes respectivo.

Sometida la propuesta del Presidente a consideración de los accionistas, éstos la aprobaron por aclamación unánime.

11. DESIGNACIÓN DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA

El Presidente cedió la palabra al Secretario quien expresó que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 36 de los estatutos sociales, el artículo 52 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 91 de su Reglamento, la Junta debe anualmente designar a una empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventarios, balances y otros estados financieros de la Sociedad, con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Se dejó constancia que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y en los Oficios Circular N°718 y N°764, ambos del 2012, de la Comisión para el Mercado Financiero, conjuntamente con la publicación del primer aviso de citación a junta, se puso a disposición de los accionistas, en el sitio web de la Sociedad y en el domicilio social, la fundamentación de las diversas opciones sobre la designación de la empresa de auditoría externa.

Asimismo, dejó constancia que el Directorio, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2022, resolvió proponer a la asamblea la designación de la empresa de auditoría externa Pricewaterhouse Coopers Consultores Auditores SpA ("PwC").

Los fundamentos de la propuesta dicen relación con:

- Amplia experiencia de PwC en auditar empresas de consumo masivo.
- Profundo conocimiento de la compañía y sus empresas filiales.
- Excelente evaluación del directorio en relación a la calidad de los servicios prestados a la fecha.
- Costos razonables en relación a los servicios ofrecidos, considerando el número de horas y la calidad y experiencia de los profesionales asignados.
- Independencia basada en un sistema de autorregulación de la empresa de auditoría externa más la rotación cada 5 años del socio que dirige la auditoría.

Asimismo, el Directorio acordó proponer a la Junta como segunda alternativa, a la firma Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda. ("EY Chile").

La Junta aprobó, por aclamación unánime, la designación de PwC como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2023.

12. CITACIONES A JUNTAS MEDIANTE AVISOS DE PRENSA

El Presidente indicó que, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y 29 de los estatutos sociales, corresponde a la Junta de Accionistas fijar el diario en que deberá hacerse la convocatoria para las próximas juntas de accionistas, y para ello propuso que dichas publicaciones se realicen en el diario electrónico "La Tercera.com".

La Junta aprobó, por aclamación unánime, la publicación de los avisos en el diario electrónico "LaTercera.com".

13. OPERACIONES DEL TITULO XVI DE LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS

El Presidente dejó constancia que las operaciones con entidades relacionadas tuvieron por objeto contribuir al interés social y que se ajustaban en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecían en el mercado y a la política de habitualidad de la Sociedad, al momento de su aprobación.

Asimismo, dejó constancia que, con excepción de aquellas operaciones entre partes relacionadas realizadas al amparo de la política de habitualidad aprobada por el directorio de la Sociedad, las operaciones con partes relacionadas fueron previamente conocidas y aprobadas por el Directorio, excluyéndose a aquellos directores involucrados, y cumpliendo los demás requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

El Presidente propuso a la Junta omitir la lectura de las operaciones con entidades relacionadas atendido que estas se encontraban disponibles junto con la Memoria en el sitio web de la Sociedad.

La Junta aprobó por aclamación unánime la propuesta y se omitió su lectura.

14. VARIOS

El Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas, sin embargo, no hubo consultas ni nada más que agregar.

Para finalizar, el Presidente agradeció al directorio, a la plana ejecutiva y a todos los colaboradores de la Sociedad por el esfuerzo y dedicación para con Carozzi S.A., lo que demuestra los resultados obtenidos por ésta. Asimismo, agradeció a los señores accionistas por la confianza depositada a lo largo de los años.

15. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

Se facultó indistintamente a los señores Gonzalo Bofill Velarde y/o a Sebastián García Tagle, para reducir a escritura pública el todo o parte de esta Acta, una vez que se encuentre suscrita por las personas designadas por la Junta para tales efectos.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio término a la Junta siendo las 10:45 horas.



GONZALO BOFILL VELARDE



SEBASTIAN GARCIA TAGLE



GABRIELA PEIRANO PACHECO



MARIÁ INES VÁRGAS JAQUE



CRISTINA TORRES ALEGRIA